

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE EDUCACION A DISTANCIA

CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA

LIQUIDACIÓN DEL  
PRESUPUESTO 2015

## Presupuesto Ingresos 2015

		PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
	<b>0. SUPERÁVIT PRESUPUESTO 2014</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		-	-	-
	<b>3. TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>173.400,00</b>	<b>178.843,47</b>	<b>5.443,47</b>
30	<b>Ventas</b>	<b>150.600,00</b>	<b>125.258,48</b>	<b>-25.341,52</b>
30000	Ventas de publicaciones y sobres matrícula	150.000,00	124.608,58	-25.391,42
	Ventas de publicaciones	150.000,00	124.608,58	-25.391,42
	Ventas sobres matrícula	0,00	0,00	0,00
30001	Ventas de fotocopias y otros productos de reprografía	600,00	649,90	49,90
30002	Ventas artículos varios	0,00	0,00	0,00
39	<b>Otros ingresos</b>	<b>22.800,00</b>	<b>53.584,99</b>	<b>30.784,99</b>
39901	Ingresos por cursos de verano	2.000,00	3.089,99	1.089,99
39902	Ingresos por otros cursos	20.000,00	50.595,00	30.495,00
39903	Otros ingresos	800,00	0,00	-800,00
	<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.257.346,19</b>	<b>1.266.757,68</b>	<b>9.411,49</b>
421	<b>De Organismos autónomos administrativos</b>	<b>897.730,28</b>	<b>907.141,77</b>	<b>9.411,49</b>
42100	Sede Central UNED	897.730,28	907.141,77	9.411,49
42100	Sede Central UNED Subv. Ordinaria	847.730,28	847.730,28	0,00
42100	Sede Central UNED Subv. Varias	50.000,00	59.411,49	9.411,49
455	<b>De la Administración General de la Comunidad Autónoma</b>	<b>78.735,91</b>	<b>78.735,91</b>	<b>0,00</b>
45500	Consellería de Educación: subvención ordinaria	66.735,91	66.735,91	0,00
45500	Consellería de Trabajo	12.000,00	12.000,00	0,00
462	<b>Otras transferencias</b>	<b>280.880,00</b>	<b>280.880,00</b>	<b>0,00</b>
46200	Ayuntamiento A Coruña	75.000,00	75.000,00	0,00
46201	Ayuntamiento de Cambre	1.500,00	1.500,00	0,00
46202	Ayuntamiento de Ferrol	53.380,00	53.380,00	0,00
46203	Ayuntamiento de Oleiros	1.000,00	1.000,00	0,00
46204	Diputación Provincial de A Coruña	150.000,00	150.000,00	0,00
46204	Subvención ordinaria	150.000,00	150.000,00	0,00
46204	Subvenciones varias	0,00	0,00	0,00
46205	Ayuntamiento Vivero			0,00
470	<b>De empresas privadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
47000	De empresas privadas. Abanca	0,00	0,00	0,00
480	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
48000	Fundación Universia	0,00		0,00
48001	Cámara de Comercio de A Coruña	0,00		0,00
	<b>5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>4.000,00</b>	<b>3.435,62</b>	<b>-564,38</b>
520	<b>Intereses de depósitos</b>	<b>1.000,00</b>	<b>435,62</b>	<b>-564,38</b>
52000	Intereses de la cuenta	1.000,00	435,62	-564,38
550	<b>Concesiones administrativas</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
55000	Canon cafetería	3.000,00	3.000,00	0,00
				0,00
	<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
87002	Incorporación remanente ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00

		1.434.746,19	1.449.036,77	14.290,58
	<b>DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>			0,00
	<b>TOTALES</b>	1.434.746,19	1.449.036,77	14.290,58

## Presupuesto Gastos 2015

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>o. DEFICIT PRESUPUESTARIO 2014</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>1. PERSONAL</b>	<b>579.787,14</b>	<b>647.347,07</b>	<b>67.559,93</b>
130 Laboral fijo	348.217,71	366.621,72	18.404,01
131 Laboral eventual	101.952,82	128.784,29	26.831,47
160 Cuotas sociales personal laboral fijo	98.596,02	111.563,18	12.967,16
161 Cuotas sociales personal laboral eventual	31.020,59	40.377,88	9.357,29
<b>2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>301.359,05</b>	<b>276.555,47</b>	<b>-24.803,58</b>
<b>20 Compras</b>	<b>123.735,91</b>	<b>72.475,21</b>	<b>-51.260,70</b>
201 Compras	123.735,91	71.714,71	-51.260,70
2010100 Material de librería	120.735,91	71.714,71	-49.021,20
Libros	120.735,91	71.714,71	-49.021,20
Sobres de matricula	0,00	0,00	0,00
2010300 Otras compras	3.000,00	760,50	-2.239,50
<b>21 Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>15.500,00</b>	<b>46.463,61</b>	<b>30.963,61</b>
212 Edificios y otras construcciones	8.500,00	27.857,47	19.357,47
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00	18.606,14	11.606,14
<b>22 Material, Suministros y otros</b>	<b>155.123,14</b>	<b>153.964,85</b>	<b>-1.158,29</b>
<b>220 Material de oficina</b>	<b>10.600,00</b>	<b>10.914,81</b>	<b>314,81</b>
2200000 Ordinario no inventariable. Papel, impresos, sobres, etc.	4.300,00	3.964,26	-335,74
2200100 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00	1.314,00	114,00
2200200 Material informático no inventariable	5.000,00	5.592,56	592,56
2200300 Préstamo interbibliotecario UNED	100,00	43,99	-56,01
<b>221 Suministros</b>	<b>35.000,00</b>	<b>28.310,67</b>	<b>-6.689,33</b>
2210000 Energía eléctrica	16.500,00	14.816,60	-1.683,40
2210100 Agua	1.500,00	1.501,92	1,92
2210300 Combustible	5.000,00	3.266,74	-1.733,26
2210800 Productos Limpieza	1.500,00	926,10	-573,90
2211100 Material fotocopiadora	6.500,00	5.896,30	-603,70
2212200 Material electrónico, eléctrico y comunicaciones	1.000,00	1.297,10	297,10
2219900 Material fungible de laboratorio	3.000,00	605,91	-2.394,09
<b>222 Comunicaciones</b>	<b>22.500,00</b>	<b>17.819,93</b>	<b>-4.680,07</b>
2220000 Telefónicas	18.000,00	14.049,81	-3.950,19
2220100 Postales	4.500,00	3.770,12	-729,88
<b>224 Primas de seguros</b>	<b>7.000,00</b>	<b>7.214,90</b>	<b>214,90</b>
2240000 Seguro de accidentes	5.200,00	5.399,79	199,79
2241000 Seguro edificio y responsabilidad civil	1.800,00	1.815,11	15,11
<b>226 Gastos diversos</b>	<b>25.500,00</b>	<b>46.857,90</b>	<b>21.357,90</b>
2260100 Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00	2.368,81	-1.631,19
2260200 Publicidad y propaganda	3.000,00	899,34	-2100,66

2260600 Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00	39.121,01	24.121,01
2261000 Gastos bancarios	1.000,00	2.410,61	1.410,61
2263000 Tributos	2.500,00	2.058,13	-441,87
<b>227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	<b>54.523,14</b>	<b>42.846,64</b>	<b>-11.676,50</b>
2270000 Limpieza y aseo	32.000,00	31.018,96	-981,04
2270600 Estudios y trabajos técnicos	17.000,00	10.228,24	-6.771,76
2270900 Extintores, desratización, apósitos sanitarios	2.500,00	1.175,94	-1.324,06
2271000 Publicaciones	3.023,14	423,50	-2.599,64
<b>23 Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>7.000,00</b>	<b>3.651,80</b>	<b>-3.348,20</b>
<b>230 Dietas</b>	<b>1.500,00</b>	<b>243,10</b>	<b>-1.256,90</b>
2300000 Dietas	1.500,00	243,10	-1.256,90
<b>231 Locomoción</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.253,33</b>	<b>-746,67</b>
2310000 Locomoción	3.000,00	2.253,33	-746,67
<b>233 Otras indemnizaciones</b>	<b>2.500,00</b>	<b>1.155,37</b>	<b>-1.344,63</b>
2330000 Alojamiento, tribunales, elecciones	2.500,00	1.155,37	-1.344,63
2330100 Representación de alumnos	0,00	0,00	0,00
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>526.600,00</b>	<b>495.770,77</b>	<b>-30.829,23</b>
<b>48 A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>526.600,00</b>	<b>495.770,77</b>	<b>-30.829,23</b>
<b>481 Premios, becas y pensiones de estudio e investigación</b>	<b>526.000,00</b>	<b>495.170,77</b>	<b>-30.829,23</b>
4810000 Profesores tutores	500.000,00	466.714,22	-33.285,78
4810100 Profesores tutores Teixeira y practicum master secundaria	14.000,00	16.556,55	2.556,65
4811000 Becarios	12.000,00	11.900,00	-100,00
<b>489 Otras transferencias</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>
4890000 Delegación de alumnos	600,00	600,00	0,00
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>27.000,00</b>	<b>29.363,46</b>	<b>2.363,46</b>
<b>62 Invers. Nueva asociada al funcionamiento de los servicios</b>	<b>27.000,00</b>	<b>29.363,46</b>	<b>2.363,46</b>
<b>622 Edificios y otras construcciones</b>	<b>2.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.500,00</b>
6220000 Obras varias	2.500,00	0,00	-2.500,00
<b>623 Maquinaria, instalaciones y utillaje</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.000,00</b>
6230000 Aparatos de laboratorio	2.000,00	0,00	-2.000,00
<b>624 Otras instalaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>363,00</b>	<b>363,00</b>
6240000 Otras instalaciones	0,00	363,00	363,00
<b>625 Mobiliario y enseres</b>	<b>20.000,00</b>	<b>16.363,56</b>	<b>-3.636,44</b>
6250000 Mobiliario y enseres	2.000,00	356,94	-1.643,06
6250100 Libros, revistas y material para la Biblioteca	18.000,00	16.006,62	-1.993,38
<b>626 Equipos para procesos de información</b>	<b>2.500,00</b>	<b>12.636,90</b>	<b>10.136,90</b>
6260000 Equipos para procesos de información	2.500,00	2.239,98	-260,02
6260100 Equipos proc. Inform. subvencionados desde	0,00	10.396,92	10396,92

Sede Central			
	1.434.746,19	1.449.036,77	14.290,58
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>		0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.434.746,19</b>	<b>1.449.036,77</b>	<b>14.290,58</b>

## COMENTARIOS A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015

Se cierra el ejercicio 2015 con equilibrio presupuestario, siendo el total de los ingresos y los gastos ejecutados de 1.449.036,77 euros, lo que representa un 0,99 % más que los importes presupuestados inicialmente. A continuación se explica por capítulos el motivo de dicho incremento:

La desviación, en valores absolutos, entre el total de ingresos y de gastos ejecutados con respecto a los presupuestos es de 14.290,58 euros, de mayor ejecución. Se han presupuestado 1.434.746,19 euros y se han ejecutado 1.449.036,77 euros.

En el presupuesto de ingresos las desviaciones producidas, afectan fundamentalmente a los capítulos 3 y 4 (la desviación del capítulo 5 apenas presenta importancia en volumen).

En el capítulo 3 ("Tasas y otros ingresos") se percibe una desviación por mayor ejecución de 5.443,47 euros (3,14 %), motivada por un incremento en los ingresos por cursos, que compensa el descenso en las ventas de publicaciones.

En el capítulo 4 ("Transferencias corrientes"), se produce una desviación por mayor ejecución de 9.411,49 euros (0,75 %), debido fundamentalmente, a un importe global recibido en concepto de subvenciones varias de la UNED, fundamentalmente derivada de la inclusión en dicha partida de la subvención recibida en diciembre de 2014, enero y febrero de 2015 en forma de equipos informáticos desde sede Central valorados en 10.396,92 euros.

Aunque cuantitativamente resulta anecdótico, conviene señalar que diversas instituciones que antaño colaboraban con el sostenimiento del centro (Abanca, Fundación Barrié de la Maza, Cámara de Comercio de A Coruña) mantienen la supresión de sus aportaciones. Por tanto, a día de hoy no se mantiene ninguna aportación ni en los artículos 470 ("Transferencias de empresas privadas") ni 480 ("De familias e instituciones sin fines de lucro") razón por la cual se han puesto a cero dichas partidas del presupuesto.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de gastos las desviaciones se explican a continuación.

La desviación por mayor ejecución del capítulo 1 ("Personal"), que asciende a 67.559,93 euros viene motivada por la variación en los importes de seguridad social y salarios provisionados para la incorporación de una trabajadora que llevaba de baja de larga duración un año y medio, así como las indemnizaciones laborales motivadas por la excedencia de uno de los trabajadores, el cese de la antigua directora, y la finalización de contrato de la trabajadora que sustituye a la empleada citada de baja. Si bien el alta de dicha trabajadora se esperaba para finales del verano; y de ahí la provisión pertinente para hacer frente a la misma; por causa de la Seguridad Social y del Tribunal de incapacidades pertinente, dicha alta no se ha podido realizar; como digo por razones ajenas al Centro; hasta el 8 de marzo de 2016. De la misma forma se había trasladado a esta partida la necesidad de contratación de personal de refuerzo para realizar las labores de conserjería y

administración necesarias para acometer el incremento en la actividad de Extensión. Dichas contrataciones no pudieron llevarse a cabo durante el 2015 por las tensiones de tesorería existentes que afectaron a la propia organización administrativa del Centro y a la propia Sede Central. Por todas estas razones las provisiones en concepto de costes laborales y sueldos y salarios se trasladarán al año 2016 dónde se espera puedan ya resultar efectivas a lo largo del año mejorando así los servicios y la organización laboral del propio Centro.

También es importante señalar que en este capítulo 1 se incluyen las cantidades correspondientes a la inclusión del reconocimiento de la recuperación parcial de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 12ª de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), de Presupuestos Generales del Estado para 2015 y disposiciones complementarias o concordantes. El abono de este importe se hizo efectivo en 2015, en cuanto la situación de tesorería lo hizo posible. De la misma forma se procedió durante dicho año 2015 a pagar el 26,2% de dicha paga extra. Igualmente y motivados por el conocimiento de la regularización total de la misma por parte de Sede Central, se procedió a provisionar el importe pertinente de cara a poder hacer frente al mismo en el momento en que se dieran instrucciones para ello. Como en el caso anterior y dado que todavía no se ha recibido las instrucciones pertinentes, dicho provisión se trasladará al Presupuesto de 2016 dónde será ejecutada en cuanto se nos indique. La desviación final motivada por estas provisiones necesarias ha ascendido al 11,65 %.

En el capítulo 2, de "Gastos corrientes en bienes y servicios", se produce una desviación por menor ejecución de 24.803,58 euros (un 8,23 % menos de lo presupuestado), a pesar de los numerosos arreglos y reparaciones a realizar en un Centro en el que se empieza a notar la antigüedad de la construcción. Es necesario indicar que finalmente se llevaron a cabo las obras de reparación comprometidas en el Aula Magna y la 11A. De la misma forma se han ido reparando algunas goteras y problemas de inundaciones en la propia Aula Magna y en el Salón de Actos, detectados a raíz de las lluvias sufridas durante el mes de Noviembre, Diciembre y Enero. Igualmente se había provisionado una partida para las obras motivadas por la revisión estructural del Centro Asociado por parte de la Delegación de urbanismo del Ayuntamiento de A Coruña y de la Delegación Territorial de Educación. Tras las visitas pertinentes la Delegación entendió que no hay reparaciones urgentes para acometer; si bien no envió por escrito dicha conclusión, y se limitó a trasladarlo telefónicamente. El Ayuntamiento de A Coruña por su parte remitió una carta; con fecha 4 de marzo de 2016; después de la preceptiva inspección en la que indica:

*"[...] A la vista de los agrietamientos apreciados en diferentes zonas del inmueble, especial referencia a los descritos en planta tercera y bajo cubierta, con testigos colocados, sin apreciarse variación significativa en los mismos, se recomienda que se elabore y aporte, en el plazo máximo de un mes, un informe técnico del análisis del funcionamiento estructural del inmueble en relación a la situación de los elementos afectados (vigas y forjados posiblemente deformados o flectados) por técnico o empresa especializada en estructuras, valorando la situación apreciada y propuestas de actuación."*

Con esto en mente se trasladará dicha provisión al año 2016 para dedicar una parte de la misma a contratar y pagar al técnico o empresa especializada y el resto por si hubiera necesidad de acometer alguna reforma estructural de calado. Si fuera necesario se derivará dicho importe del resto de partidas no llevadas a cabo pero ya provisionadas. Dado que dicha carta no llegó hasta la fecha indicada, se debe destacar que dada la buena acogida de los estudiantes por la insonorización del Aula Magna se había solicitado durante el año 2015 un Presupuesto para acometer dicha insonorización en alguna otra de nuestras aulas, si bien parte de dichos fondos han tenido que derivarse a otras obras más urgentes e inmediatas como las goteras e inundación ya citadas. De la misma forma estos fondos puede que tengan que trasladarse para sufragar las reformas estructurales indicadas. Dada la antigüedad del edificio y su estado es muy difícil compartimentalizar las partidas destinadas para obras y reparaciones haciéndose necesario articular dichos fondos para que puedan ser utilizados para cubrir las necesidades detectadas según éstas vayan apareciendo.

Dados los años de vida del edificio se aprecia, cada vez más, la necesidad de una asignación presupuestaria específica para acondicionamiento y reparaciones.

Lo dicho en esta partida es válido para la partida de instalaciones. En este caso se había destinado una partida para realizar la actualización y configuración de la red de ordenadores del Laboratorio I y de los equipos de la biblioteca, así como la sustitución de algunos equipos ya obsoletos y la actualización de otros para reducir costes. Si bien la adecuación del Laboratorio I pudo realizarse, no fue posible realizar el cableado y actualización de los equipos de la biblioteca. Actualmente se está trabajando en dicha actualización y cableado, si bien como digo, dicha partida se provisionó el año pasado por lo que así se conserva en este Presupuesto y se trasladará al del 2016. En cuanto a dicha instalación y actualización se termine, se procederá a pagar el importe correspondiente destinado a la misma y se comenzará con la sustitución de los equipos obsoletos que si bien también estaba prevista para el año pasado tampoco llegó a realizarse por problemas de tesorería, tiempo y otras urgencias que requirieron establecer criterios de prioridad que retrasaron dichos trabajos.

La otra desviación significativa en el capítulo 2 se encuentra en el artículo 226 ("Gastos diversos"), concretamente en la partida 2260600 ("Reuniones, conferencias y cursos"), en la que se produce una desviación por importe de 24.121,01 euros. Tal desviación, sin embargo, viene compensada con los mayores ingresos obtenidos con la realización de cursos de extensión universitaria y divulgación cultural, tanto por las matrículas obtenidas, como por las subvenciones y ayudas concedidas por sede central y otras instituciones, convenientemente reflejadas en el presupuesto de ingresos.

En el resto de artículos del capítulo 2 se puede comprobar el esfuerzo de contención del gasto realizado por el centro, que se manifiesta en el ajuste en las partidas o directamente en desviaciones por menor ejecución.

En el capítulo 4 ("Transferencias corrientes") se produce una desviación del 5,85 % por menor ejecución, como consecuencia de los lógicos desajustes entre las previsiones realizadas al inicio del curso y la organización académica finalmente realizada, a la luz de los requerimientos de sede central (tutorías intercampus) y del

Campus (tutorías intracampus). Es de reseñar que en los cursos 2014-15 y 2015-16 se ha producido una creciente asunción de la tutela intercampus por los equipos docentes, lo que redonda en un descenso en las materias tuteladas en el centro.

En el capítulo 6 ("Inversiones") la desviación con respecto a la cantidad presupuestada asciende a 2.363,46 euros y se debe, fundamentalmente, a la contabilización del valor de los equipos subvencionados por Sede Central y que cuentan con su respectiva contrapartida en los ingresos del Presupuesto.

Interesa destacar las siguientes **observaciones generales**:

- El centro Asociado UNED-A Coruña, tradicionalmente ahorrativo, ha sido casi dramáticamente austero durante el año 2014, debido a la situación económica general. En 2015, la situación presupuestaria de partida parecía aliviarse, fundamentalmente gracias al mantenimiento de las aportaciones de todas las instituciones representadas en la Junta Rectora y, sobre todo, al incremento de aportaciones varias de la sede central de la UNED, y como consecuencia del incremento en las actividades de extensión experimentadas en el centro, y al mantenimiento de los datos de matrículas que han supuesto un auténtico balón de oxígeno para la gestión.
- A lo largo del año, sin embargo, han continuado los problemas sobrevenidos, derivados, fundamentalmente, de las importantes tensiones de tesorería producidas como consecuencia del retraso en el pago de cada una de las partes de la subvención de sede central para el 2015, debido a las propias tensiones de tesorería sufridas por la sede central de la UNED. Estas circunstancias provocaron una situación difícil para el centro, ante la que la Dirección se vio obligada a pedir autorización para la solicitud de una cuenta de crédito. Finalmente, dada la crítica situación se solicitó dicha cuenta de crédito en unas condiciones financieras especialmente favorables, hasta el punto de que los gastos de la misma no tienen un impacto apreciable en las partidas de gasto del Presupuesto (2.328,55 euros).
- Con todo, y en previsión de posibles retrasos futuros de cara al 2016 (ya que las tensiones de tesorería de la UNED podían continuar en función de la realización de los pagos por el Ministerio y de la nueva instrucción recibida a la hora de computar los ingresos del año en curso como la base para las transferencias de dicho año) en el Centro se continuaron controlando todas las compras y reparaciones a lo necesario y/o urgente para asegurar el correcto funcionamiento del mismo. A día de hoy la cuenta de crédito fue sólo utilizada durante unas horas el día 31 del mes de Noviembre y fue reintegrada en ese mismo día una vez recibidos los fondos esperados.
- Lo expuesto en las líneas anteriores, unidas a otras más habituales (desconocimiento de los importes por matrículas de los cursos hasta después de la celebración del Patronato, facturas recibidas a lo largo de enero y febrero de 2016 correspondientes a 2015, condiciones climáticas adversas que han ido retrasando la realización de algunas obras para la solución de goteras, humedades y reparaciones motivadas por la antigüedad del edificio, retrasos en la notificación de la Seguridad Social para la aceptación o no de la prórroga de la baja de la empleada de baja, retrasos en la instalación y

actualización de equipos informáticos, etc.) han motivado que una parte de los gastos se hayan comprometido y estén pendientes de realización y pagos, que pueden retrasarse si se producen nuevas tensiones de tesorería o bien trasladarse de partida en caso de reparaciones urgentes de calado.